

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Proyecto modificado del saneamiento de Benigánim (Valencia)» a don Ernesto Celda Bono.**

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del saneamiento de Benigánim (Valencia)» a don Ernesto Celda Bono en la cantidad de 4.875.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,689165707 respecto al presupuesto de contrata, de 7.073.770,43 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Julio Medín, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de dominio público en el lugar de Oza, término municipal de La Coruña.**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Julio Medín, S. A.», para ocupar una superficie de terreno en la zona de dominio público inmediata al lugar de Oza, en el término municipal de La Coruña, con destino a la construcción de un varadero para reparación de barcos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Azufres de Alicante, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Huelva.**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Azufres de Alicante, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Huelva para construcción de una fábrica de azufre y subproductos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Proquímica, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Barcelona.**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Proquímica, S. A.», para ocupar con carácter temporal una parcela en el muelle del contradique en la zona de servicio del puerto de Barcelona, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», la ocupación de una parcela en la explanada sur del contradique, en la zona de servicio del puerto de Barcelona.**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», para ocupar con carácter temporal una parcela en la explanada sur del contradique, en la zona de servicio del puerto de Barcelona, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Comercial Cartago, S. A.», la ocupación de una parcela en la playa de Los Alcázares, término municipal de San Javier (Murcia).**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Comercial Cartago, S. A.», la ocupación de una parcela dentro del Mar Menor y en la zona maritimoterrestre de la playa de Los Alcázares, del término municipal de San Javier (Murcia), con destino a la construcción de un embarcadero y plataforma para recreo y con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al «Club Náutico de Denia» la ocupación de una parcela en las zonas de servicio y marítima del puerto de Denia (Alicante).**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al «Club Náutico de Denia» la ocupación de una parcela en las zonas de servicio y marítima del puerto de Denia (Alicante), con destino a la construcción de un edificio dedicado a Club Náutico, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Manuel Amiguet Boix para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Burriana (Castellón).**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Manuel Amiguet Boix para ocupar una parcela en el morro del dique de Poniente de la zona de servicio del puerto de Burriana, con destino a la construcción de un bar restaurante y con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al Ayuntamiento de Moaña la realización de unas obras en la zona de servicio del puerto de Moaña, ría de Vigo.**

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Moaña para construir el alcantarillado y aceras en la carretera de Orillamar, de Moaña, en la zona de servicio del puerto de Moaña, de la ría de Vigo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido otorgada la concesión de la línea de trolebuses de plaza de Mina a San Pedro de Visma y plaza del Conservatorio, con servicio a Puerta Real, en La Coruña, a «Tranvías de La Coruña, S. A.».**

Por Orden ministerial de 11 de julio de 1967 se ha otorgado a «Tranvías de La Coruña, S. A.» la concesión de la línea de trolebuses de plaza de Mina a San Pedro de Visma y plaza del Conservatorio, con servicio a Puerta Real, en La Coruña, en cuyas condiciones de concesión figuran, entre otras las siguientes:

Reglamentación: La concesión se otorga con sujeción a lo dispuesto en la Ley de 5 de octubre de 1940 y Reglamento para su aplicación de 4 de diciembre de 1944, clasificándose la línea en la categoría segunda, clase a), o sea como servicio público en caminos públicos y con línea aérea particular, para el transporte de viajeros.

Plazo: El plazo de esta concesión será de treinta años, contados a partir del día de publicación de la concesión definitiva en el «Boletín Oficial del Estado».